

FORO



DÍA DE LA TOMA DE CONCIENCIA Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ABUSO Y EL MALTRATO A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Fecha: lunes, 20 de junio de 2022.

Hora: 15h00

Transmisión: @cniiecuador



SAÚL CHALCO

Consejo Consultivo Nacional de
Personas Adultas Mayores

Organizaciones sociales y la
sociedad civil en la defensa de los
derechos de las personas adultas
mayores.



SONIA ANDRADE

Red CORV

La violencia en los adultos
mayores tiene cara de mujer.



YADIRA BASANTES

Subsecretaría de Atención
Intergeneracional-MIES

Sistema de protección y ruta de
protección de derechos de personas
adultas mayores.



SUSANA TITO

Sociedad Ecuatoriana de
Geronto-Geriatría

Seguridad social universal en
adultos mayores.

Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Consejo Consultivo Nacional de Personas Adultas Mayores



Seguridad Social Universal para personas mayores

Dra. Susana Tito Lucero
Médica Familiar / Geriatra Clínica.
Quito, 20 de junio del 2022



SECUGG

Sociedad Ecuatoriana de Geriatría y Gerontología

Contenido

ANTECEDENTES.

Marco conceptual de derechos humanos de las personas mayores

Sistema de protección de derechos

DATOS DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUTIVA Y NO CONTRIBUTIVA

Número de afiliados.

Ingresos y egresos de seguridad social

Problemas en seguridad social contributiva

PROPUESTAS DE SOLUCIONES

1. ENFOQUE TEORICO - CONCEPTUAL

Envejecimiento activo

Se optimizan el bienestar físico, mental y social; el participar en actividades sociales, económicas, culturales, espirituales y cívicas; y, contar con protección, seguridad y atención, para ampliar la esperanza de vida saludable y la calidad de vida de todos los individuos en la vejez (OMS, 2002).



Envejecimiento saludable

Proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional: **ser** y **hacer** lo que **es importante** para la persona (OMS 2015)

Curso de vida

El nivel de bienestar en la vejez es resultado de la **acumulación** de las oportunidades, cumplimiento de derechos y las experiencias a lo largo de la vida (CEPAL, 2002).

Reserva funcional

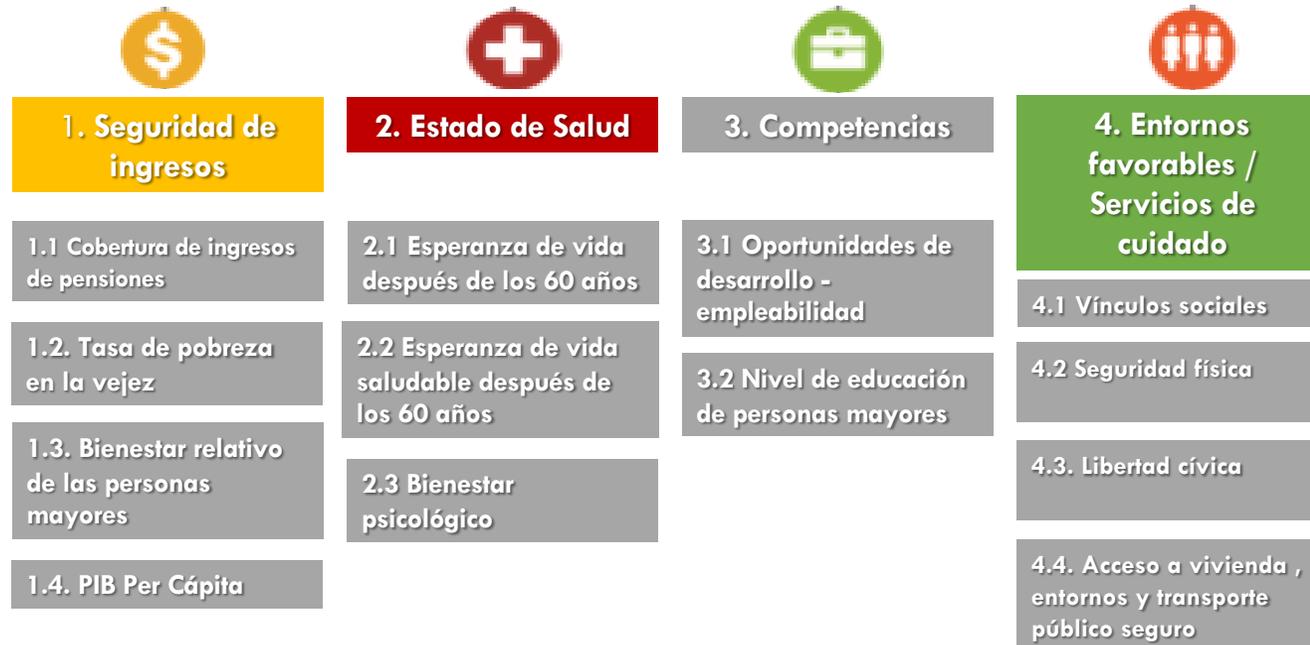
Reserva Patrimonial

Derechos humanos de las personas mayores, que los hace sujetos de derechos, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones.

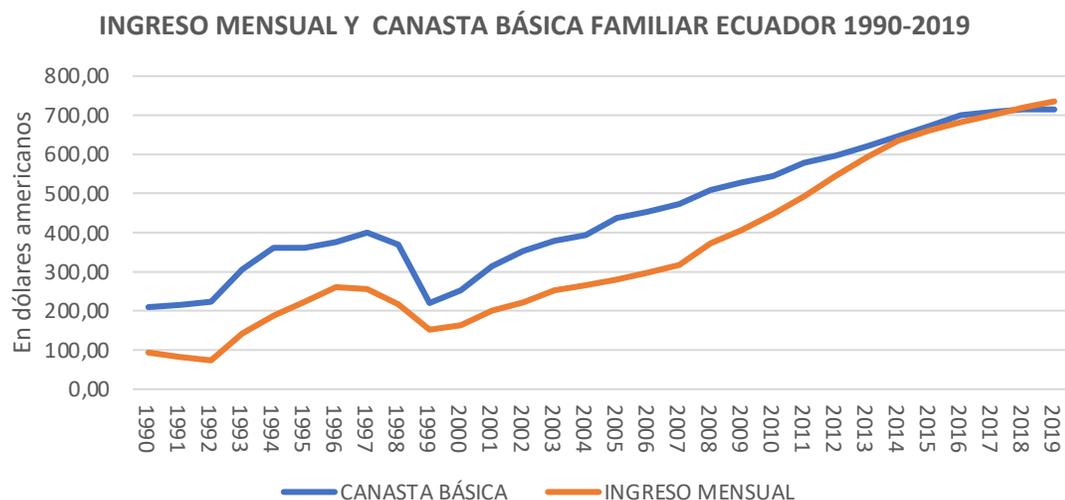
2. MODELO DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL INTEGRAL EN PERSONAS ADULTAS MAYORES

Entendida **como garantía ciudadana se enfoca en la realización de los derechos económicos, sociales y culturales**. Genera obligaciones de carácter irrenunciable, universal y progresivo de los Estados con su ciudadanía.

La protección social de las personas mayores conlleva la integración de cuatro pilares básicos:



(Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966 y otros instrumentos de la normativa internacional de derechos humanos; Cepal, 2011; Help Age 2015)



Fuente: Dr. René Buitrón, Dic 2021.

Indicadores Básicos

	▶ Canasta Familiar Básica	\$724,39 enero 2022
	▶ Inflación mensual (IPC)	0,72 % enero 2022
	▶ Empleo	Empleo adecuado 33,1 % enero 2022 Desempleo 5,4 % enero 2022
	▶ Pobreza	Pobreza por ingreso 27,7 % diciembre 2021 Tasa de Pobreza Multidimensional 39,2 % diciembre 2021
	▶ Índice General de la Construcción	0,25 % diciembre 2021

Fuente: INEC, 2/3/2022 / Dirección población adulta mayor MIES: 2/3/2022

Población Proyectada 2020: **17.510.643**

Población real marzo 2022: 17'926.909

PAM proyectada 2020: 1.310.297

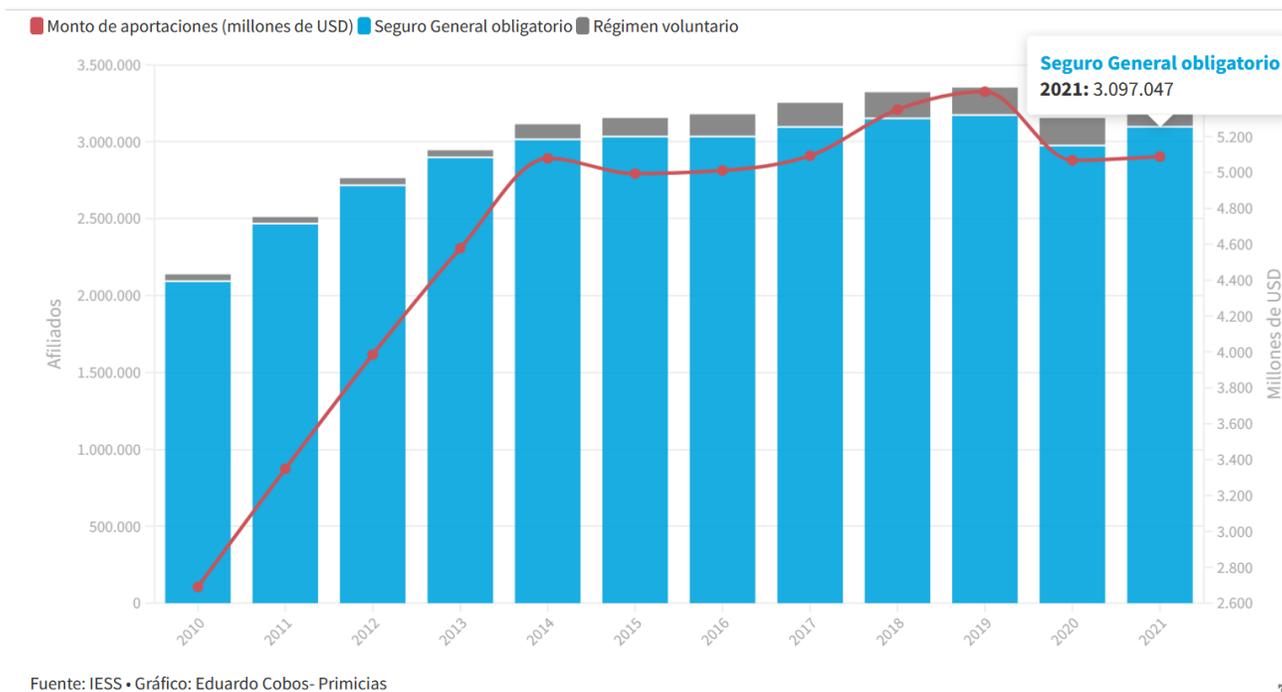
PAM real marzo 2022: **1.049.824** (DPAM MIES)

•Características de la población adulta mayor.

- 45% en condiciones de pobreza y extrema pobreza por NBI.* (424.824 AM)
- El 42% vive en el sector rural.* (395.180 AM)
- 14,6% de hogares pobres se compone de un adulto mayor viviendo solo.**(Dato 2013)
- 14,9% son víctimas de negligencia y abandono (PNBV).
- 74,3% no accede a seguridad social de nivel contributivo. ***

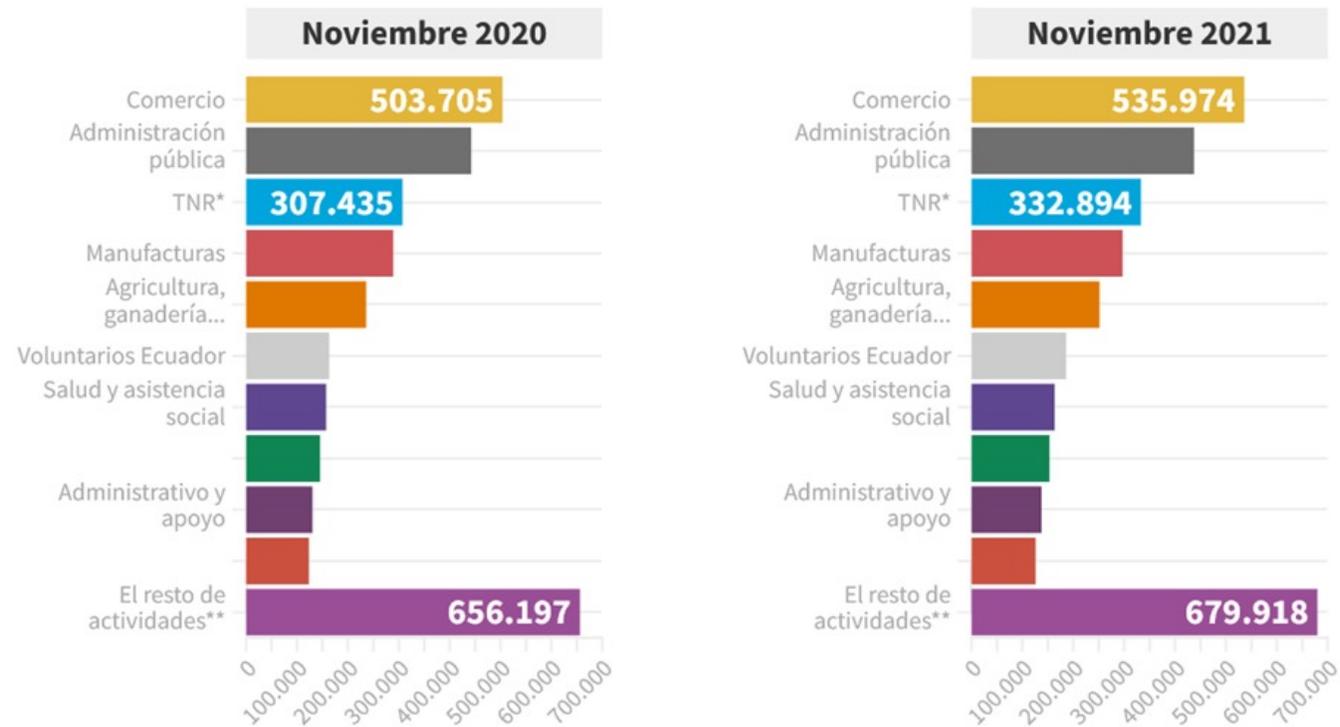
**Cobertura programas del MIES
111.392. personas mayores
(enero 2022)**

- **El número de afiliados contributivos y voluntarios** subió 4,6%, al pasar de 3,1 millones a 3,2 millones de personas entre 2020 y 2021, según el IESS. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) registró una recuperación en el número de afiliados, debido al plan de vacunación contra el Covid-19 que impulsó la reactivación de la economía, aseguró la institución.
- De acuerdo con las cifras oficiales, el número de **afiliados contributivos y voluntarios** subió 4,6% entre 2020 y 2021, al pasar de **3,1 millones a 3,2 millones** de personas.



Fuente: IESS • Gráfico: Eduardo Cobos- Primicias

- Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/afiliados-iess-comercio-estado-ecuador/>



Fuente: IESS • Gráfico: Eduardo Cobos- Primicias

La mayoría de afiliados al IESS se concentra en cuatro actividades, según registros de la institución hasta noviembre de 2021:

- 16% de los afiliados está en el sector de comercio, en la reparación de vehículos y motocicletas.
- 13% de los contribuyentes al IESS trabaja en la administración pública y defensa.
- 10% de los afiliados al instituto corresponde a las trabajadoras no remuneradas del hogar.
- 9% de los afiliados labora en las industrias manufactureras.

El incremento o la reducción del número de afiliados al IESS es también un termómetro para medir la caída o recuperación del empleo.

Según la última encuesta laboral del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), enero de 2021 arrancó con **2,6 millones de personas con empleo pleno** en Ecuador. Desde mayo este segmento de trabajadores registró una leve recuperación y cerró con 2,8 millones de personas en noviembre de 2021.

El INEC considera que un trabajador tiene un empleo pleno cuando:

- Percibe ingresos laborales iguales o superiores al salario básico, que es de USD 425 en 2022.
- Trabaja 40 o más horas a la semana, independientemente del deseo y de la disponibilidad de trabajar horas adicionales.
- Gana un salario mínimo o más por mes, trabaja menos de 40 horas, pero no desea trabajar horas adicionales.

El incremento de afiliados en el último año provocó un **aumento mínimo de contribuciones al IESS** que sirven para financiar prestaciones como las **pensiones a los jubilados o las atenciones médicas**.

Entre 2020 y 2021, los aportes de los contribuyentes a la seguridad social aumentaron un 0,4%: pasaron de USD **5.067 millones a USD 5.088 millones**, según el IESS.

El IESS solicitó al Ministerio de Finanzas una asignación de **USD 2.224 millones** por el 40% de aporte que debe hacer el Estado para el pago de pensiones en 2022.

Pero, el Ejecutivo solo transferirá USD **1.435 millones**, según el Presupuesto General del Estado que rige para 2022.

Por eso, el IESS deberá echar mano de sus ahorros y **desinvertir USD 789 millones** en 2022 del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess).

En cuanto a la cobertura del **seguro de salud** del IESS, la situación también es difícil, pues en 2022 habrá **gastos** en atenciones médicas por USD **1.900 millones**, pero los **ingresos serán solo de USD 1.400 millones**.

Los principales problemas que aquejan la Seguridad Social en Ecuador son:

La insostenibilidad del sistema de reparto por la inversión de la pirámide poblacional, gracias a la mayor expectativa de vida, menor tasa de natalidad y la tecnología que reduce las relaciones laborales. En otras palabras, no hay posibilidades de mantener la equidad intergeneracional, en tanto los trabajadores activos son cada vez menos para poder financiar los pensionados que son cada vez más.

Una crisis fiscal de grandes proporciones que no permitirá mantener en el tiempo los aportes estatales al sistema de reparto.

La contribución individual que va 100% a un fondo común y no a una cuenta individual por lo que termina siendo vista como un impuesto al trabajo, y como tal reduce el empleo total y aumenta la informalidad agravando el problema. Para el caso de los trabajadores esporádicos o que no cumplen 10 años, su grado de regresividad es monstruosa.

La falta de competencia que permite la captura política de la administración plena del IESS con incentivos político-clientelares perversos, y que han hecho de esta institución el botín político y la caja chica de los gobiernos de turno con ineficiencias espantosas (exceso de personal, publicidad exagerada en promoción de figuras o partidos políticos, inversiones direccionadas con un enorme costo de oportunidad, cruce entre fondos de pensiones y salud contra ley expresa, decisiones de incorporar afiliados que no cotizan y reciben beneficios, etc.).

Falta de transparencia con balances reservados y desconocimiento pleno de la comisión implícita por gastos administrativos, relación retorno riesgo entre otros.

PROPUESTAS QUE

Ajustar el cálculo de la tasa de reemplazo que actualmente alcanza el 96% promedio de relación de la pensión con el último salario del trabajador, en tanto resulta insostenible en el tiempo por cuanto una pensión sostenible queda determinada solamente por el valor del total de activos acumulados en su vida laboral. Debemos destacar que para algunos pensionados estos ajustes implicarían más bien un incremento de la pensión, en tanto el actual sistema de reparto más bien les impone un impuesto.

Las proyecciones demográficas evidencian que **hay espacio para ampliar la edad de jubilación**, y particularmente en el caso de mujeres que debería llegar a los 70 años igual que los hombres.

Transparentar y sincerar balances financieros, evidenciando las cifras en rojo y la insostenibilidad del sistema de reparto para ganar viabilidad política y poder vender las reformas requeridas que ciertamente distarán mucho de ser populares.

Generar incentivos tributarios para posponer la decisión de jubilación y que puedan seguir aportando.

Subir la tasa de aporte en cambio resulta inviable porque Ecuador con una **tasa actual de más del 20%** está por encima del aporte promedio de los países de la OCDE (18.4%), más aún si no existe vinculación directa entre el aporte y la pensión en una cuenta individual. Pensar en cargarle una mayor tasa al empleador sería simplemente catastrófico en términos de empleo.

Alternativamente podríamos pensar **en aumentar la base imponible y buscar una mayor formalización de las relaciones laborales** con un buen esquema de premios – castigos, como es una mayor flexibilización del mercado laboral y otras consideraciones para la provisión de la salud pública.

Apertura de cuentas individuales como el mejor instrumento para proteger nuestros aportes, respetando la existencia de aquel pilar solidario que garantice pensiones definidas a la población de menores ingresos que no tiene la capacidad de acumular recursos para financiar su jubilación y con base al presupuesto estatal, pero permitiendo que se genere un pilar contributivo obligatorio que se acumule en cuentas individuales y adicionalmente un pilar de ahorro voluntario, orientado a complementar el pilar contributivo y que se fomente con incentivos tributarios.

Abrir a la competencia privada, destacando que no hay que tener miedo a la participación del sector privado y como mejor referencia tenemos a Chile que de acuerdo al Índice Global de Pensiones, Melbourne 2017, elaborado por la Consultora Mercer les sitúa a sus fondos de pensiones privados en los diez primeros puestos a nivel mundial y la primera de América Latina en los mismos rangos de Noruega, Singapur, Nueva Zelanda y Finlandia, un tema nada menor ciertamente.

6. Señales de reactivación económica

- **El empleo en el sector informal**, que a diciembre de 2019 representaba el **46,7%** del empleo, y que en 2020 superó el 52%; a marzo de 2021 fue de 50,9% y al mismo mes de 2022 **estuvo en 51%**.
- En cuanto al **número de horas promedio** de trabajo remunerado a la semana, que a diciembre de 2019 era **de 40 para hombres y 34,6 para mujeres**; en diciembre de 2020 cayeron a 36,7 y 31, respectivamente. Cifras que se mantienen para marzo de 2021, en que se reportan 37 y 30,5 en cada caso; mientras que para el mismo mes de 2022 se observa una reducción en el caso de los **hombres hasta 35,9 y un estancamiento en el caso de las mujeres que reportan 30,4**.
- Los datos de empleo son claros. A dos años del inicio de la pandemia, el país está lejos de dar señales de recuperación económica, y la reactivación, como se la está viendo, es en condiciones de mayor informalidad y vulnerabilidad. A esto se suma el aumento del costo de la canasta básica, una crisis histórica de inseguridad y la pérdida de confianza en las instituciones públicas, para poner de manifiesto el incumplimiento de los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales.
- Mideros Andres. 10 mayo del 2022
https://www.primicias.ec/noticias/firmas/marzo-ecuador-senales-recuperacion-economia/?utm_source=twitter&utm_medium=tr%C3%A1fico

